

Revista

de

Ciencias Económicas

Publicación mensual del "Centro estudiantes de ciencias económicas"

Director:

Rómulo Bogliolo

Administrador:

Roberto E. Garzoni

Sub-administrador:

Rafaël Sánchez

Redactores:

**Italo Luis Grassi - Mauricio E. Greffier - James Waisman
Juan R. Schillizzi - Juan F. Etcheverry - José E. Griffi**

Año VII

Octubre de 1918

Núm. 64

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

significan aproximadamente la duplicación del presupuesto del departamento de guerra para 1917 es necesario para poder extender el período del servicio militar activo a dos años, en lugar de tres meses o un año respectivamente, según las ramas del servicio a que pertenezca el conscripto; para aumentar los efectivos de paz a 25.000 hombres, y para hacer frente a la movilización de las reservas. Pero la razón por la cual el ejército de tierra deba ser reforzado como consecuencia del aumento de las fuerzas navales y aéreas de Chile es difícil de comprender.

Hace algunos años la infantería argentina fué considerada inferior en calidad a la chilena; y Chile posee elementos adecuados para personal marítimo de que la Argentina carece. Y, por otra parte, las naciones sudamericanas cuando alcanzan cierto estado de progreso, parecen considerar que su dignidad requiere el mantenimiento de grandes ejércitos y fuertes escuadras; algo así como los millonarios adquieren y sostienen caballos de carrera como signos de su riqueza recién adquirida. Pero, teniendo en cuenta el movimiento panamericano y, el ejemplo excelente de desenvolvimiento pacífico ofrecido en los últimos tiempos por el Brasil, parece ser deplorable que la República Argentina se proponga un gasto improductivo de riqueza necesitada urgentemente para fomentar el desarrollo de sus recursos naturales y para aumentar la producción mundial después de la guerra". — G. J. W.

**El cultivo
de tabaco en
Francia**

Las últimas estadísticas publicadas nos revelan el estado actual del cultivo del tabaco en Francia, que como es sabido, constituye un monopolio del estado.

El cuadro que transcribimos a continuación, indica un crecimiento continuo del consumo concordante con una reducción de la extensión cultivada, de la producción y del número de los plantadores de tabaco.

La guerra ha acentuado aun más esta disminución, debido a la extensión del territorio ocupado por el enemigo y a la crisis de la mano de obra. Al mismo tiempo acrecentó enormemente su consumo, dado que constituye uno de los elementos indispensable para el abastecimiento de los soldados. La diferencia entre el consumo y la producción es cubierta con la importación.

He aquí el cuadro citado anteriormente:

1895	54.850	16.116	24.196	36.339
1897	57.970	16.489	27.046	37.399
1899	59.602	16.578	23.846	38.754
1901	56.513	16.366	26.741	38.295
1903	54.400	16.033	24.721	38.310
1905	53.750	15.061	28.905	39.286
1907	52.366	15.661	20.716	39.915
1909	48.395	15.037	23.534	40.809
1911	47.520	14.810	19.217	42.223
1912	47.141	14.825	25.261	43.670
1913	46.017	14.250	24.372	44.069
1914	48.456	14.748	23.952	47.400
1915	39.922	11.828	15.998	53.950
1916	35.400	10.690	14.640	58.787
1917	32.363	10.002	14.214	?

M. E. G.

Notas bibliográficas ⁽¹⁾

**Sociedades
anónimas**
por
Mario A. Rívarola

Con un interesante prólogo del doctor Leopoldo Melo, acaba de publicar el doctor Rívarola un estudio jurídico económico de las Sociedades anónimas, "realizado con el nuevo criterio impuesto por la naturaleza de las instituciones del Derecho comercial, y por la función que están destinados a llenar en la aplicación y expansión de la actividad humana, llevada a la espera de los negocios".

Este estudio — publicado en dos gruesos volúmenes — está dividido en dos partes, una general y otra especial.

Comprende la primera el estudio del aspecto económico y jurídico de las sociedades anónimas y sus características peculiares, con una interesante discusión de las doctrinas relativas a la personalidad de las sociedades anónimas.

La segunda parte, llamada especial, comprende cinco títulos que tratan, de la constitución de la sociedad anónima, su organización y funcionamiento, modificaciones del acto constitutivo, de los empréstitos por emisión de *debentures*, y de la fiscalización y liquidación de las sociedades anónimas, respectivamente. Cada título comprende varios capítulos que tratan todos tópicos interesantes.

Por último como apéndice el autor publica un "Proyecto de Decreto reglamentario de la ley 5125 sobre balances de sociedades anónimas" acompañado de una carta dirigida al ministro de justicia doctor C. Saavedra Lamas, proyecto que tiende a dar uniformidad y amplia publicidad a los balances de las sociedades anónimas.

En resumen, una obra interesante, con abundantes citas de legislaciones extranjeras — desde que es un estudio de la legislación argentina y comparada — en la que su autor no solo se ha ocupado del análisis de la legislación positiva sino que ha tenido también muy en cuenta el factor económico, obra recomendable, desde luego, a los estudiantes de la Facultad de ciencias económicas y a todos los estudiosos interesados en este género de estudios económicos.—R. E. G.

(1) En esta sección se publicará un resumen bibliográfico de todas aquellas obras que se nos remitan por duplicado y se dará cuenta de las que se reciba un solo ejemplar. — (N. de la D.).

**La guerra
y la democracia**

La Biblioteca sociológica de autores españoles y extranjeros que dirigen los conocidos editores hijos de Reus, acaba de publicar la traducción directa del inglés del importante libro *La guerra y la democracia*, escrito en colaboración por varios escritores. Comprende diversos capítulos que abarcan una serie de cuestiones de vital importancia, desde el referente a la idea nacional en Europa, 1789-1814, el dedicado a Alemania, Austria-Hungría, Rusia, política exterior, pasa a explicar los efectos de la guerra, así como su aspecto social y económico, hasta terminar en un parangón entre la cultura alemana y el estado inglés, todo lo que forma un material interesante en estos momentos en que son temas de actualidad y de controversia.

— B.

Publicaciones recibidas:

- La Società per Azione. Año VIII, N.º 15.
 España Económica y Financiera. Año XXVI, N.º 1328.—Madrid.
 Gaceta de los Caminos de Hierro. Año LXIII, N.º 3183.—Madrid.
 Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros. Año XXVI, N.º 16.—
 Madrid.
 Estudios. Tomo XV. Octubre 19918, N.º 88.—Buenos Aires.
 Boletín de la Sociedad Nacional de Minería. Nos. 234 y 235.—
 Santiago.
 El Monitor de la Educación Común. Año XXXVII, N.º 549.—Buenos
 Aires.
 Revista de Economía Argentina. Año I, N.º 3.—Buenos Aires.
 The Economist, Londres. Vol. LXXXVII, N.º 3911.
 Brasil Ferrocarril. Año IX, Vol. XV, N.º 173.—Río de Janeiro.
 Nosotros. Año VII, N.º 113. —Buenos Aires.
 Revista de Economía y Finanzas. Año VIII, N.º 168.
 Giornale degli Economisti e Rivista di Statistica. Vol. LVII, nú-
 mero 1.— Roma.
 Juvenilla. La Plata. Año 1, Nos. 2-3-4.
 The Hiberno Argentine Review. Bs. Aires. Octubre 4|918.
 Revista de Derecho y Ciencias Sociales. Montevideo. Año VIII, nú-
 meros 44 y 45
 The Americas New York. Vol. IV, N.º 11.
 La Reforma Social. New York. Tomo XII, N.º 1.
 Boletín de la Protectora de Niños, Pájaros y Plantas. Bs. Aires.
 Año VI, N.º 25.
 El Fomento. Año V, N.º 40.—Bs. Aires.
 La Nota. Bs. Aires. Año IV, N.º 166.
 Verbum. Bs. Aires. Año XII, N.º 45.
 Revista de la Escuela de Comercio. Asunción. Año IV, Nos. 47 y 51.
 Anales de la Sociedad Científica Argentina. Bs. Aires. Entregas I-II
 Tomo LXXXVI.
 El Foro Nicaragüense. Nicaragua. Tomo I, Nos. 7 y 8.
 Boletín oficial de la Bolsa de Comercio. Año XIV, N.º 705.
 The Economist. Londres. N.º 3912.
 Fray Mocho.